



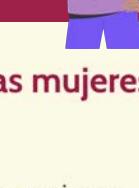
Derechos de las mujeres: avances y desafíos



Los derechos de las mujeres no son derechos especiales...

son derechos humanos con enfoque de género.

Son reconocidos gracias a las luchas históricas de las mujeres para garantizar igualdad, autonomía y libertad frente a la discriminación y la violencia.



Evolución del marco de derechos de las mujeres

Marco legal y políticas públicas



Hoy los derechos humanos de las mujeres están reconocidos y respaldados por obligaciones institucionales con perspectiva de género.

La violencia ya no es un asunto privado



La violencia contra las mujeres es reconocida como una violación a derechos humanos, con mecanismos de denuncia, atención y prevención.

Avances en salud y autonomía corporal



La salud sexual y reproductiva es un derecho, con acceso a información, servicios y atención para decisiones libres e informadas.

Mayor participación en la vida pública



Mayor presencia de mujeres en espacios de decisión y reconocimiento de la violencia política por razón de género.

Nombrar la violencia, la desigualdad y la discriminación como violaciones a derechos humanos rompió el silencio y abrió el camino a la acción pública.

Principales desafíos

Eliminar barreras para ejercer derechos

Eliminar barreras para el ejercicio de derechos mediante información accesible, trámites claros y aplicación efectiva de la ley.



Garantizar seguridad para decidir y participar

Prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas, y generar condiciones para que transiten, se expresen y participen sin miedo.



Fortalecer la respuesta institucional

Reducir la revictimización, agilizar la atención y mejorar la coordinación interinstitucional.



Avanzar hacia la igualdad económica

Cerrar la brecha salarial y redistribuir las tareas de cuidado para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.



Transformar estereotipos y normas culturales

Impulsar cambios culturales que cuestionen roles de género y la normalización de la violencia.



Estrategia integral CDMX

- Creación de la Defensoría Social y Jurídica de las Mujeres.
- Expansión de las Casas de las Siempre Vivas.
- Implementación de protocolos para feminicidios y violencia sexual.
- Consolidación de la Policía de Género.
- Despliegue de brigadas territoriales Oleada Violeta.
- Fortalecimiento de atención a emergencias.

—Clara Zetkin, activista alemana por los derechos de las mujeres y fundadora del Día Internacional de la Mujer.

“ La lucha por los derechos de las mujeres no es solo una cuestión de igualdad, sino una cuestión de justicia y libertad. ”



El acoso y abuso sexual
NO es normal,
es violencia

DENUNCIA

CAMPAÑA PERMANENTE POR LA IGUALDAD Y EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Cartilla de Derechos de las Mujeres

CARTILLA DE DERECHOS DE LAS MUJERES

